



Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

ÍNDICE DEL CÓDIGO CIVIL

– Texto completo del Código civil

APÉNDICE

- Ley sobre el Efecto Retroactivo de las Leyes (7 de octubre de 1861)
- Ley Nº 19.947. Establece Nueva Ley de Matrimonio Civil (D.O. de 17 de mayo de 2004)
- Decreto Nº 673. Aprueba normas reglamentarias sobre Matrimonio Civil y Registro de Mediadores (D.O. de 30 de octubre de 2004)
- Ley Nº 20.830. Crea el Acuerdo de Unión Civil (D.O. de 21 de abril de 2015)
- Decreto Nº 510. Aprueba reglamento de la Ley Nº 20.830, que crea el Acuerdo de Unión Civil (D.O. de 16 de septiembre de 2015)
- Ley Nº 19.477. Aprueba Ley Orgánica del Servicio de Registro Civil e Identificación (D.O. de 19 de octubre de 1996)
- Ley Nº 4.808. Sobre Registro Civil (texto refundido, coordinado y sistematizado por D.F.L. Nº 1 de 2000, D.O. de 30 de mayo de 2000)
- Ley Nº 17.344. Autoriza el Cambio de Nombres y Apellidos en los casos que indica. Modifica Ley Nº 4.808, sobre Registro Civil (texto refundido, coordinado y sistematizado por D.F.L. Nº 1, D.O. de 30 de mayo de 2000)
- Ley Nº 19.620. Dicta Normas sobre Adopción de Menores (D.O. de 5 de agosto de 1999)
- Decreto Nº 110. Reglamento sobre Concesión de Personalidad Jurídica a Corporaciones y Fundaciones (D.O. de 20 de marzo de 1979)
- Reglamento del Registro Conservatorio de Bienes Raíces (24 de junio de 1857)
- Ley Nº 16.665. Reconstitución de Inscripciones en Registro de Conservadores de Bienes Raíces, deroga Ley Nº 15.567 (D.O. de 8 de septiembre de 1967)
- Decreto Ley Nº 2.695. Fija Normas para Regularizar la Posesión de la Pequeña Propiedad Raíz y para la Constitución del Dominio sobre ella (D.O. de 21 de julio de 1979)
- Ley Nº 17.336. Propiedad Intelectual (D.O. de 2 de octubre de 1970)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 4. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 19.039, de Propiedad Industrial (D.O. de 6 de agosto de 2022)
- Decreto Ley Nº 993. Disposiciones Especiales sobre Arrendamiento de Predios Rústicos, Medierías o Aparcerías y otras formas de Explotación por Terceros (D.O. de 24 de abril de 1975)
- Ley Nº 18.101. Fija Normas Especiales sobre Arrendamiento de Predios Urbanos (D.O. de 29 de enero de 1982)
- Ley Nº 19.281. Establece Normas sobre Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compraventa (D.O. de 27 de diciembre de 1993)
- Decreto con Fuerza de Ley Nº 458. Aprueba Nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.O. de 13 de abril de 1976)
- Decreto Supremo Nº 47. Fija texto de la Ordenanza General de la Ley General de Urbanismo y Construcciones (D.O. de 5 de junio de 1992)
- Ley Nº 20.190 (artículo 14). Dicta Normas sobre Prenda sin Desplazamiento y crea el Registro de Prendas sin Desplazamiento (D.O. de 5 de junio de 2007)
- Decreto Supremo Nº 722. Aprueba Reglamento del Registro de Prendas sin Desplazamiento (D.O. de 23 de octubre de 2010)
- Ley Nº 18.010. Establece Normas para las Operaciones de Crédito y otras Obligaciones de Dinero que indica (D.O. de 27 de junio de 1981)
- Ley Nº 19.799. Sobre Documentos Electrónicos, Firma Electrónica y Servicios de Certificación de dicha Firma (D.O. de 12 de abril de 2002)

Índice Temático

Cómo acceder a este libro digital a través de Thomson Reuters Preview

Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

MODIFICACIONES INCORPORADAS A ESTA EDICIÓN

Modificaciones introducidas a esta edición en el período comprendido entre el 1 de enero de 2002 y el 3 de enero de 2024:

- El artículo 4° de la Ley N° 21.633, publicada en el Diario Oficial de 24 de noviembre de 2023, modifica los artículos 2°, 6°, 8°, 9° y 12 del Decreto Ley N° 2.695, que fija normas para Regularizar la Posesión de la Pequeña Propiedad Raíz y para la Constitución del Dominio sobre ella.
- El artículo 4° de la Ley N° 21.558, publicada en el Diario Oficial de 25 de abril de 2023, modifica los artículos 60 y 8° transitorio de la Ley N° 21.442, Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- El artículo 1° de la Ley N° 21.515, publicada en el Diario Oficial de 28 de diciembre de 2022, modifica los artículos 2°, 5°, 46, 48 y 58 de la Ley N° 19.947, Nueva Ley de Matrimonio Civil.
- El artículo 2° de la Ley N° 21.515, publicada en el Diario Oficial de 28 de diciembre de 2022, deroga los artículos 105, 106, 107, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 139 y 154 del Código Civil, y modifica los artículos 150, 270, 463, 1208, 1322, 1721, 1723, 1749 y 1781 del mismo cuerpo legal.
- El artículo 4° de la Ley N° 21.515, publicada en el Diario Oficial de 28 de diciembre de 2022, modifica el artículo 18 de la Ley N° 21.120, que Reconoce y da protección al derecho a la identidad de género.
- El artículo 2° de la Ley N° 21.508, publicada en el Diario Oficial de 10 de noviembre de 2022, modifica los artículos 6°, 8°, 15, 17, 40, 66, 70 y noveno transitorio de la Ley N° 21.442, Nueva Ley de Copropiedad Inmobiliaria.
- El artículo 2° de la Ley N° 21.484, publicada en el Diario Oficial de 7 de septiembre de 2022, modifica los artículos 323 y 324 del Código Civil.
- El Decreto con Fuerza de Ley N° 4, publicado en el Diario Oficial de 6 de agosto de 2022, refundió el Decreto con Fuerza de Ley N° 3, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Propiedad Industrial.
- El artículo 1° de la Ley N° 21.461, publicada en el Diario Oficial de 30 de junio de 2022, modifica los artículos 8°, 10 y 20; y a la vez agrega un nuevo Título III bis (artículos 18-A, a 18-K), a la Ley N° 18.101, que fija normas especiales sobre Arrendamiento de Predios Urbanos.
- El artículo 100 de la Ley N° 21.442, publicada en el Diario Oficial de 13 de abril de 2022, deroga la Ley N° 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
- El artículo 3° de la Ley N° 21.398, publicada en el Diario Oficial de 24 de diciembre de 2021, modifica el artículo 10 de la Ley N° 18.010, que establece normas para las operaciones de crédito y otras obligaciones de dinero que indica.
- El artículo 1° de la Ley N° 21.400, publicada en el Diario Oficial de 10 de diciembre de 2021, modifica los artículos 31, 34, 37, 41, 43, 72, 102, 107, 111, 125, 131, 132, 134, 135, 163, 180, 184, 185, 186, 187, 188, 204, 205, 206, 225-2, 308, 310, 990, 992, 994, 1000, 1255, 1715, 1792-2, 2049, 2262, 2320 y 2321 del Código Civil.
- El artículo 2° de la Ley N° 21.400, publicada en el Diario Oficial de 10 de diciembre de 2021, modifica los artículos 7°, 42 y 80 de la Ley N° 19.947, Nueva Ley de Matrimonio Civil.
- El artículo 3° de la Ley N° 21.400, publicada en el Diario Oficial de 10 de diciembre de 2021, modifica el artículo 12 de la Ley N° 20.830, que crea el Acuerdo de Unión Civil.

género.

– El artículo 2º de la Ley N° 21.389, publicada en el Diario Oficial de 18 de noviembre de 2020, modifica el artículo 2º de la Ley N° 19.947, Nueva Ley de Matrimonio Civil.

– El artículo 3º de la Ley N° 21.389, publicada en el Diario Oficial de 18 de noviembre de 2020, modifica el artículo 3º de la Ley N° 19.947, Nueva Ley de Matrimonio Civil.

– El artículo único de la Ley N° 21.367, publicada en el Diario Oficial de 16 de agosto de 2021, modifica el artículo 34 de la Ley N° 19.947, Nueva Ley de Matrimonio Civil.

– El artículo 1º de la Ley N° 21.355, publicada en el Diario Oficial de 5 de julio de 2021, modifica los artículos 13, 18, 18 bis B, 18 bis D, 18 bis E, 18 bis F, 19, 19 bis, 19 bis A, 19 bis D, 19 bis E, 20, 20 bis, 22, 23, 23 bis A, 23 bis B, 23 bis C, 23 bis D, 23 bis E, 24, 27 bis A, 27 bis B, 27 bis C, 27 bis D, 28, 28 bis, 29, 34, 40, 45, 49, 50, 50 bis, 53 Bis 1, 53 Bis 2, 53 Bis 5, Título V Párrafo 1º, 65, Título V Párrafo 2º, 67 bis A, 67 bis B, 67 bis C, 67 bis D, 67 bis E, 67 bis F, 67 bis G, 67 bis H, 72, Título VIII Epígrafe, Título VIII Párrafo 1º, 86, 87, 88, 95, 97, 98, 100, 108 y 118, del Decreto con Fuerza de Ley N° 3, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley de Propiedad Industrial.

– El artículo 1º de la Ley N° 21.334, publicada en el Diario Oficial de 14 de mayo de 2021, modifica el epígrafe del Título I del Libro Primero, el Párrafo 2 del mismo Título e incorpora los artículos 58 bis y 58 ter del Código Civil.

– El artículo 2º de la Ley N° 21.334, publicada en el Diario Oficial de 14 de mayo de 2021, incorpora los artículos 17 bis, 17 ter y 17 quáter; y modifica el artículo 31 de la Ley N° 4.808, sobre Registro Civil.

[...]

El listado histórico de modificaciones se encuentra disponible en la edición Impresa y Proview de este código.

Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

24 AÑOS LIDERANDO LAS PUBLICACIONES NORMATIVAS

Nuestro equipo editorial lleva décadas realizando este trabajo de actualización, con un nivel de excelencia difícil de igualar y ampliamente reconocido por los profesionales del derecho.

Todo el valor diferencial de la edición impresa también la tienes en su versión digital, a través de Proview.

Fijamos el standard en cuanto a valor agregado, con:

✓ Respaldo de un Director

Cada código cuenta con la supervisión de un abogado destacado en la materia, encargado de revisar anualmente las normas que componen el apéndice, concordancias, títulos de artículos e índice temático.

✓ Apéndice normativo

Compilación y sistematización de normas complementarias al código, indispensables para el ejercicio profesional.

✓ Títulos en artículos del código y del apéndice

En cada artículo del código y en las normas del apéndice, se presenta una breve descripción de su contenido.

✓ Concordancias

Muestra la relación entre artículos del mismo código o con otras normas, cuando tratan sobre materias similares.

✓ Índice temático

Esta sección, ubicada al final de cada código, incluye diversos términos jurídicos, contenidos en el mismo cuerpo legal, con referencia al número del artículo en que se encuentra tratado el concepto.



JAVIER BARRIENTOS GRANDON

✓ **Listado de modificaciones actualizado al 3 de enero de 2024**

En este listado, se presentan todos los cambios normativos que se han incorporado en esta la norma modificada, y los artículos.

Contempla las modificaciones introducidas desde el 1 de febrero del 2002.

Inicio

Modificaciones incorporadas a esta edición

Valor agregado

Para más información:

<http://www.thomsonreuters.cl>

VENTA DE LIBROS

+56 2 2483 8600

+56 9 5864 3042

isabel.gonzalez@thomsonreuters.com

ACTIVACIÓN/REENVÍO

Clave de Proview

(Libro electrónico)

22-5105000 opción 0

SOLICITUD

Estado de envío y orden de transporte

22-5105000 opción 0



THOMSON REUTERS®